

TUPA-WEB — UNSAAC

Texto Único de Procedimientos Administrativos

Autorización de Matrícula Condicionada Por Bajo Rendimiento Académico

Código: PA510052E7 Categoría: Matrícula

Descripción

Procedimiento a través del cual, el administrado (estudiante) solicita matrícula con pleno conocimiento de condicionamiento a superar el bajo record académico.

Información General

Costo: S/ 5.00

Plazo de atención: 5 días hábiles

Unidad responsable: Decanato de la Facultad

Requisitos

1. Solicitud dirigida al Rector.
2. Pago por derechos de trámite (S/ 5.00 por Resolución).

Base Legal

Ley Universitaria N° 30220 (Art. 102); Estatuto de la UNSAAC (Art. 214); Reglamento Académico de la UNSAAC (Art. 31)